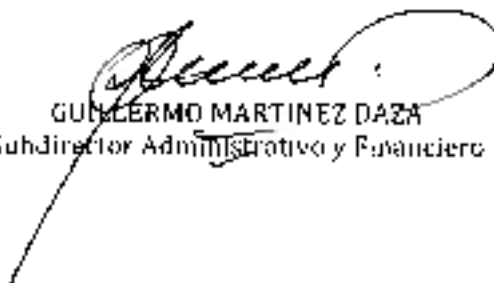


## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

GUILLELMO MARTINEZ DAZA, Subdirector Administrativo y Financiero de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2018 expedidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible por un término de treinta (30) días, y en la página WEB de la unidad, los Estados Financieros del mes de diciembre, hoy 14 de febrero de 2020.



GUILLELMO MARTINEZ DAZA  
Subdirector Administrativo y Financiero

LOS SUSCRITOS DIRECTORA GENERAL Y CONTADOR DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS -UBPD

De acuerdo con lo dispuesto en la Resoluciones 706 y 182 de 2016 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.


CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD con corte al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 532 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.

Que los Estados Financieros de la Unidad, revelan el valor total de activos, pasivos patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIF 31 de diciembre de los años 2018 y 2019.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UBPD.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2020.



LUZ MARINA MONZON CIFUENTES  
Directora General  
C.C. 40.372.620




WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ  
Contador Público TP. 124879-T  
C.C. 79.620.032



**IMPORTE RESUMIDO DE PERSONAS NATIAS POR DESARROLLO DE SERVICIOS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
 (Cifras expresadas en pesos)

CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	31/12/2013	31/12/2012	CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	31/12/2013	31/12/2012
I	ACTIVO		14.548.274.476,31	11.148.247.311,30	2	PASIVO		10.479.316.635,15	8.036.188.875,00
	ACTIVO CORRIENTE		5.200.544.258,00	5.524.437,00		PASIVO CORRIENTE		10.479.316.635,15	8.036.188.875,00
II	EJECUTIVO		3.000	10.000	34	CARGAS POR PAGAR		5.1.202.218.125,43	5.581.811.271,00
III	CUA				3401	ACQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	114	5.640.705.345,81	22.437.900,20
III01	DEPOSITOS EN BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	11			3402	RECURSOS A FACILIDADES FINANCIERAS	116	5.1.232.421,31	
III02	CUENTAS POR COBRAR	12	5.524.437,00	5.524.437,00	3403	DEPOSITOS DE HOMINA	118	5.1.121.675.890,30	
III03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13			3404	SELECCION EN LA ENTIDAD FINANCIERA, INMUEBLES Y BIENES FINANCIEROS	119	5.1.217.233.982,39	5.58.555.300,00
III04	OTROS ACTIVOS	14	5.684.475.178,00	5.1.000.117,00	3405	DEPOSITOS A LOS SEÑORES	121	5.200.127.540,47	15.476.311,65
III05	BENEFICIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS POR PAGAR	15	5.1.121.675.890,30	5.1.121.675,89	3410	BENEFICIOS A LOS SEÑORES FINANCIEROS	122	1.224.413.000,00	5.207.200.000,00
III06	BENEFICIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS POR PAGAR	16	12.128.548,00	5.1.073.201,00	3411	BENEFICIOS A LOS SEÑORES FINANCIEROS	123	5.211.431.300,00	5.207.200.000,00
II	ACTIVOS CORRIENTE		51.446.262.213,31	5.1.851.861.948,88		TOTAL PASIVO		10.479.316.635,15	8.036.188.875,00
II01	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPO		1.196.118.418,15	1.196.118.418,15	3	PATRIMONIO		15.3.180.594.202,64	15.3.111.258.463,81
II02	BIENES VALIABLES EN BASE A VALOR DE COSTO MENUS VALOR DE DEPRECIACION	10	5.152.405.262,95	515.100,00					
II03	EQUIPOS	11	3.192.472,30						
II04	MOTOCICLOS Y FOUR WHEELERS	12	25.385.872,00	9.200.000,00					
II05	VEHICULOS	13	4.108.472,30						
II06	EQUIPOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACION	14	1.031.265.546,24	26.411.000,00	34	PATRIMONIO DE LOS EJECUTIVOS DE GERENCIA		15.3.180.594.202,64	15.3.111.258.463,81
II07	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	15	152.701.248,28	1.410.200,00					
II08	OTROS ACTIVOS		1.228.195.178,00	5.231.533.180,00	300	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	124	11.278.185,31	
II09	DEPRECIACIONES	16	971.243.584,56	25.342.820,00	310	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	125	3.145.173.588,89	311.523.245,31
II10	IMPORTE DE DEPRECIACIONES	17	1.228.195.178,00	1.410.200,00		TOTAL PATRIMONIO		15.3.180.594.202,64	15.3.111.258.463,81
	TOTAL ACTIVO		14.548.274.476,31	11.148.247.311,30		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.548.274.476,31	11.148.247.311,30

  
 GUILLERMO RODRIGUEZ DAZA  
 Gerente General y Administrador

  
 CECILIA RODRIGUEZ  
 Gerente General y Administradora

VALLEJO TECNICO - CUEPMA UBPO  
 C. Santa Fe de  
 C.A. 71.000.140  
 T.P. 124879.1

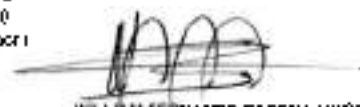


**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
 (Cifras expresadas en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		01-01-2018 - 31-11-2018	01-04-2018 - 31-11-2018
	<b>ACTIVIDADES PRIMARIAS</b>	<b>NOTAS</b>		
4	INGRESOS OPERACIONALES		<u>\$ 39.035.802.263,78</u>	<u>4.465.958.992,23</u>
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		<u>\$ 165.364.119,00</u>	<u>\$ 791.880.400,00</u>
4402	OTRAS TRANSFERENCIAS	(21)	\$ 103.314.119,00	\$ 791.880.400,00
47	OPERACIONES INTERSTITIALES		<u>\$ 28.573.528.150,78</u>	<u>\$ 3.674.079.592,23</u>
4704	FONDOS EFECTIVOS	(22)	\$ 37.936.252.283,78	\$ 3.351.957.952,23
4707	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	(23)	\$ 1.637.275.867,00	\$ 322.121.640,00
5	GASTOS OPERACIONALES		<u>\$ 41.153.218.017,25</u>	<u>\$ 4.136.964.000,32</u>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		<u>\$ 41.153.218.017,25</u>	<u>\$ 4.136.964.000,32</u>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	(24)	\$ 14.562.078.515,00	\$ 1.575.588.644,33
5102	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	(26)	\$ 3.322.871.530,00	\$ 445.429.520,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	(27)	\$ 720.394.230,00	\$ 90.108.150,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	(28)	\$ 4.571.680.500,00	\$ 594.314.110,00
5108	GASTOS DE PERSONAL TEMPORAL	(29)	\$ 710.111.242,00	\$ 101.329.500,00
5111	GENERALES	(30)	\$ 17.340.431.172,25	\$ 2.111.959.275,02
5102	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	(31)	\$ 1.120.379.000,00	\$ 0,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		<u>\$ 1.377.511.204,25</u>	<u>\$ 17.417.556,80</u>
5301	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES Y BIENES	(32)	\$ 745.342.965,32	\$ 17.417.556,80
5302	AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES	(33)	\$ 632.168.238,93	\$ 0,00
57	OPERACIONES INTERSTITIALES		<u>\$ 1.527.816,87</u>	<u>\$ 0,00</u>
5702	OPERACIONES DE ENAJENE	(34)	\$ 1.527.816,87	\$ 0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u><b>\$ 3.492.946.832,99</b></u>	<u><b>\$ 311.578.405,91</b></u>
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		<u>\$ 174.194,60</u>	<u>\$ 0,00</u>
48	OTROS INGRESOS		\$ 174.194,60	\$ 0,00
4800	INGRESOS DIVERSOS	(38)	\$ 174.194,60	\$ 0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<u><b>\$ 174.194,60</b></u>	<u><b>\$ 0,00</b></u>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u><b>\$ 3.667.141.027,59</b></u>	<u><b>\$ 311.578.405,91</b></u>

  
**LUZ MARINA MONZON CIFUENTES**  
 Directora General  
 C.C. 40.372.620  
 (Instituto Certificador)

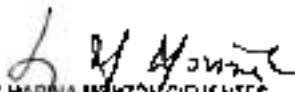
  
**GUILLERMO MARTINEZ DAZA**  
 Subdirector Administrativo y Financiero  
 C.C. 17.987.496

  
**WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ**  
 Encargado Técnico  
 C.C. 79.620.937  
 T.P. 126879 - F



**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras expresadas en pesos)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	01-01-2019 - 31-12-2019	01-04-2016 - 31-12-2018
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 39.039.902.268,78	\$ 4.465.959.992,23
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1.06.354.119,00	\$ 791.880.400,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 36.875.535.150,78	\$ 1.574.079.592,23
5	GASTOS OPERACIONALES	\$ 42.532.245.073,37	\$ 4.154.111.586,32
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 4.113.210.017,25	\$ 1.136.964.030,32
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.377.511.238,25	\$ 1.710.556,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 1.527.516,87	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	(\$ 3.492.346.802,59)	\$ 311.848.405,91
	INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 174.194,00	\$ 0,00
48	OTROS INGRESOS	\$ 174.194,00	\$ 0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 174.194,00	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(\$ 3.492.172.608,59)	\$ 311.848.405,91

  
**LUZ MARINA MUÑOZ CIFUENTES**  
 Directora General  
 C.C. 40.372.620  
 Admiso Certificador

  
**GUILLERMO MARTINEZ DAZA**  
 Subdirector Administrativo y Financiero  
 C.C. 19.195.096

  
**WILLIAM FERNANDO GADENA MUÑOZ**  
 Contador Público  
 C.C. 79.620.032  
 T.P. 124879 - T

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS -UBPD**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (Cifras en Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2018	31' 578.405,91
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2019	3.150.594.202,68
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	-2.589.015.796,77

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

**INCREMENTOS**

-

**DISMINUCIONES**


**-3.180.694.202,68**

RESULTADOS DEL EJERCICIO

-3.492.172.606,59

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

31' 578.405,91

  
**LUZ MARINA MONZON CIFUENTES**  
 Directora General

  
**GUILHERMO MARTINEZ DAZA**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ**  
 Contador Público T.P. 124979-T



UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS - UBPD  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Cifras en pesos colombianos)

01-01-2019 - 31-12-2019

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN LA ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 7.666.711.126,85</b>
ORIGEN DE RECURSOS	\$ 11.224.299.473,44
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 763.740.674,62
AMORTIZACION ACUMULADAS	\$ 831.188.299,63
CUENTAS POR PAGAR	\$ 7.212.736.775,19
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 2.616.533.904,00
APLICACIÓN DE PAGOS	\$ 3.557.588.346,59
CUENTAS POR COBRAR	\$ 65.415.738,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3.482.172.608,69
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN LA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(\$ 7.666.711.126,85)</b>
ORIGEN DE RECURSOS	\$ 311.578.405,91
PATRIMONIO	\$ 311.578.405,91
APLICACIÓN DE PAGOS	\$ 7.978.289.532,76
ADQUISICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.841.191.007,76
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 137.098.525,00
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 0,00</b>

  
LUZ MARÍA MONZÓN CIFUENTES  
Directora General  
C.C. 40.372.620  
(Admin. Contratación)

  
GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA  
Subdirector Administrativo y Financiero  
C.C. 19.395.696

  
WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ  
Contador Público  
C.C. 78.620.002  
T.P. 124379 - T

CGM 2015-001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

Fecha: Diciembre 31 de 2015  
 Departamento: Contabilidad  
 Municipio: Soledad  
 Fiscal: Jefe de Oficina de Personas Dadas por Desaparecidas - LBPD  
 Código: 32277841  
 Periodo de Movimiento: 31 de Octubre al 31 de Diciembre 2015  
 Nombre del Reporte: CGM 2015-001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA

CÓDIGO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	895,547,652.58	7,965,220,819.82	2,823,627,711.81	5,147,746,652.58	282,514,263.73	5,446,262,412.51
1.1	4,300,000.00	14,290,000.00	13,990,000.00	-	-	-
1.1.01	4,300,000.00	14,290,000.00	13,990,000.00	-	-	-
1.1.01.02	4,300,000.00	14,290,000.00	14,290,000.00	-	-	-
1.1.10	-	1,612,887,172.00	1,612,887,172.00	-	-	-
1.1.10.01	-	1,612,887,172.00	1,612,887,172.00	-	-	-
1.1.10.02	10,126,734.30	12,677,156.00	26,846,138.08	65,415,738.00	65,415,738.00	-
1.1.10.03	10,725,724.00	131,535,152.00	76,846,138.08	65,415,738.00	65,415,738.00	-
1.1.10.04	10,725,724.00	131,535,152.00	76,846,138.08	65,415,738.00	65,415,738.00	-
1.4	243,307,847.23	6,382,210,228.97	1,310,167,434.34	6,155,150,641.25	-	6,155,150,641.25
1.4.01	243,307,847.23	6,311,316,477.29	418,625,867.82	6,786,825,287.26	-	6,786,825,287.26
1.4.01.01	19,476,677.00	5,021,546,629.82	16,478,877.81	6,031,545,826.99	-	6,031,545,826.99
1.4.01.04	358,184,100.82	779,762,849.29	484,147,290.81	724,925,600.49	-	724,925,600.49
1.4.02	-	33,693,432.00	-	33,693,432.00	-	33,693,432.00
1.4.02.04	-	4,553,492.00	-	4,553,492.00	-	4,553,492.00
1.4.02.05	-	29,140,000.00	-	29,140,000.00	-	29,140,000.00
1.4.03	18,242,000.00	12,796,977.00	4,662,163.00	26,107,186.00	-	26,107,186.00
1.4.03.01	-	1,376,100.00	-	1,376,100.00	-	1,376,100.00
1.4.03.02	18,242,000.00	6,847,777.00	-	25,089,777.00	-	25,089,777.00
1.4.03.03	-	4,654,100.00	4,662,163.00	-	-	-
1.4.05	16,753,934.00	-	4,796,042.00	4,958,492.00	-	4,958,492.00
1.4.05.01	9,916,984.00	-	4,958,492.00	4,958,492.00	-	4,958,492.00
1.4.05.02	6,836,950.00	-	-	-	-	-
1.6.70	794,182,889.00	464,660,054.00	128,982,860.00	1,237,765,084.00	-	1,087,789,794.00
1.6.70.01	7,285,000.00	4,887,700.00	-	2,397,300.00	-	2,397,300.00
1.6.70.02	467,667,653.20	459,547,354.20	128,982,860.00	1,080,803,059.00	-	1,080,803,059.00
1.6.85	74,977,310.00	95,201,556.10	747,870,834.72	183,740,528.62	-	183,740,528.62
1.6.85.04	6,314,483.00	1,916,107.12	1,115,287.80	5,313,702.88	-	5,313,702.88
1.6.85.05	279,226.00	227,894.00	486,737.87	537,169.87	-	537,169.87
1.6.85.07	19,777,611.20	2,991,333.33	169,862,573.79	214,568,870.97	-	214,568,870.97
1.6.85.12	-	24,867,132.78	688,765,041.42	579,157,566.42	-	579,157,566.42
1.6.85.15	-	244,169.67	8,718,024.58	7,473,854.91	-	7,473,854.91
1.9	797,966,124.00	1,028,275,404.88	1,297,688,471.27	467,289,210.06	17,067,120.00	280,151,738.06
1.9.01	83,842,954.00	82,791,375.20	28,524,946.00	137,088,524.80	17,067,120.00	120,021,404.80
1.9.01.01	83,842,954.00	82,791,375.20	28,524,946.00	137,088,524.80	17,067,120.00	120,021,404.80
1.9.10	716,333,088.88	880,414,041.64	844,407,315.55	321,496,064.60	-	321,496,064.60
1.9.10.02	709,231,890.88	880,414,041.64	844,407,315.55	321,496,064.60	-	321,496,064.60
1.9.15	1,510,424.00	340,000,000.00	723,747,470.84	631,188,288.80	-	631,188,288.80
1.9.15.01	1,510,424.00	340,000,000.00	723,747,470.84	631,188,288.80	-	631,188,288.80
7	3,312,824,243.00	21,900,552,134.68	28,117,388,791.35	9,825,370,679.19	4,828,370,679.19	-
7.4	445,485,910.00	13,698,808,349.85	20,425,658,684.05	7,212,146,775.19	7,212,146,775.19	-
7.4.01	1,619,527.00	11,126,834,561.48	17,060,614,440.31	6,607,525,185.83	6,607,525,185.83	-
7.4.01.01	13,297,294.00	182,716,330.00	395,952,771.90	214,574,275.90	214,574,275.90	-
7.4.01.02	135,706,222.00	10,946,219,216.58	16,703,911,908.41	5,851,446,410.51	5,851,446,410.51	-
7.4.07	47,140.00	1,908,235.00	7,698,616.87	7,232,521.87	7,232,521.87	-
7.4.07.20	-	-	327.87	327.87	327.87	-
7.4.07.22	42,140.00	1,908,235.00	7,366,288.00	7,232,194.00	7,232,194.00	-
7.4.24	120,850,163.00	479,379,648.00	535,577,804.00	180,952,888.00	180,952,888.00	-
7.4.24.01	57,524,525.83	214,084,081.00	248,886,190.00	108,518,654.00	108,518,654.00	-
7.4.24.02	32,187,689.30	169,861,917.00	186,315,514.00	80,791,155.00	80,791,155.00	-
7.4.24.03	-	2,387,700.00	7,685,200.00	-	-	-
7.4.24.04	-	4,123,212.66	4,157,112.00	-	-	-
7.4.24.05	-	85,390,000.00	85,761,890.00	-	-	-
7.4.30	171,647,536.00	541,107,195.00	889,880,257.00	367,522,588.00	351,528,588.00	-
7.4.30.04	-	4,745,745.00	14,345,582.00	10,300,337.00	10,300,337.00	-
7.4.30.05	1,949,321.00	23,573,257.20	48,683,849.00	26,633,312.00	26,633,312.00	-
7.4.30.06	882,927.00	4,765,600.00	4,812,854.00	781.00	781.00	-
7.4.30.08	15.30	5,411,880.80	13,234,517.00	7,622,534.30	7,622,534.30	-
7.4.30.12	20,568,087.00	262,344,001.00	681,777,091.00	229,321,000.00	229,321,000.00	-



CGR Nº 5001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CORRIENTES

Fecha	Diciembre 2013					
Debitante	Guatemala					
Multiplicado	Boletín					
Orden	LIBRO DE REGISTRO DE PARTIDAS LABORALES POR DEBEH-RECIBOS - OEPE					
Subido	CGR 5001					
Periodo de Vigencia	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013					
Nombre de Cuenta	Cuenta de SALDOS Y MOVIMIENTOS CORRIENTES					
CODIGO	SALDO INICIAL	MUTACION DEBE	MUTACION CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
2.4.36.25	2.447.136,70	74.750.411,8	54.294.175,66	6.153.136,30	27.754.028,24	
2.4.36.26	7.267.282,37	23.550.932,65	62.983.627,00	41.782.947,00	41.782.947,00	
2.4.36.27		324,00	1.074,00	2.766,00	2.766,00	
2.4.42		112.637.993,09	112.637.993,00			
2.4.42.14		112.637.993,09	112.637.993,00			
2.4.50	107.011.94,72	1.215.928.434,23	1.830.050.185,81	389.102.622,48	389.102.622,48	
2.4.50.27		42.938.409,81	42.938.409,80			
2.4.50.34	23.124.000,00	65.989.593,80	73.107.308,80	33.716.400,00	33.716.400,00	
2.4.50.50	53.923.100,00	1.147.640,43	170.881.169,21	73.584.236,00	73.584.236,00	
2.4.50.55	27.963.743,00	1.371.327.459,59	1.597.174.176,81	486.198.182,48	486.198.182,48	
2.5	2.792.118.104,01	7.261.745.877,04	7.711.136.417,00	2.573.887.904,03	2.573.887.904,03	
2.5.11	2.152.138.174,00	7.261.745.877,04	7.711.136.417,00	2.573.887.904,03	2.573.887.904,03	
2.5.11.51		2.582.352.000,48	2.582.352.000,48			
2.5.11.55	111.966.917,04	616.598.869,04	594.789.872,00			
2.5.11.04	698.883.956,00	89.024.694,00	369.336.927,00	889.067.726,00	889.067.726,00	
2.5.11.05	480.180.636,00	61.897.043,01	211.871.166,90	149.240.512,10	149.240.512,10	
2.5.11.06	151.425.309,00	5.457.759,00	107.173.700,00	149.705.308,00	149.705.308,00	
2.5.11.07	175.455.916,01	1.182.725.310,00	411.781.712,00			
2.5.11.07		17.906.162,86	17.906.162,86			
2.5.11.09	382.014.774,00	283.675.372,80	224.911.366,00	293.061.337,00	293.061.337,00	
2.5.11.10		182.484.558,91	182.484.558,91			
2.5.11.11	812.150,00	2.121.900,00	24.779.900,00	10.112.500,00	10.112.500,00	
2.5.11.17	75.726.561,00	112.661.636,00	111.126.499,00	214.665.732,00	214.665.732,00	
2.5.11.23	125.090.493,70	519.077.540,70	107.168.748,50	117.981.410,20	117.981.410,20	
2.5.11.24	67.515.829,20	422.184.600,00	485.334.406,00	89.791.400,00	89.791.400,00	
2.5.11.25		34.614.664,71	34.614.664,71			
3	311.578.406,91	3.482.172.808,59		3.180.354.212,66	3.180.354.212,66	
3.1	311.578.406,91			3.180.354.212,66	3.180.354.212,66	
3.1.1	311.578.406,91			3.180.354.212,66	3.180.354.212,66	
3.1.19.1	311.578.406,91			3.180.354.212,66	3.180.354.212,66	
3.1.19		3.482.172.808,59		3.482.172.808,59	3.482.172.808,59	
3.1.19.1.1		3.482.172.808,59		3.482.172.808,59	3.482.172.808,59	
4	18.903.772.582,32	199.873.987,00	22.345.877.998,45	38.190.916.163,78	38.190.916.163,78	
4.4	17.314.213,18	94.811.800,00	189.507.526,00	169.594.116,00	169.594.116,00	
4.1.1	7.136.181,18	94.811.800,00	189.507.526,00	169.594.116,00	169.594.116,00	
4.1.16.07		94.801.800,00	94.801.800,00			
4.1.16.08	72.082.315,00		94.801.800,00	166.384.116,00	166.384.116,00	
4.1	18.821.538.066,32	108.271.887,00	20.157.375.866,46	38.023.538.150,78	38.023.538.150,78	
4.1.05	18.190.916.066,32	105.071.357,00	19.749.527.969,45	37.826.721.157,76	37.826.721.157,76	
4.1.05.05	1.111.435.168,78	13.527.117,20	3.189.811.274,58	24.286.312.348,62	24.286.312.348,62	
4.1.05.10	222.269.667,18	97.244.186,80	12.559.561.692,87	12.527.748.122,74	12.527.748.122,74	
4.1.05	619.517.902,64		415.637.947,44	1167.175.947,00	1167.175.947,00	
4.1.17.01	698.647.890,00		304.061.000,00	934.678.890,00	934.678.890,00	
4.1.22.01			112.637.993,00	112.637.993,00	112.637.993,00	
4.6	114.154,00			114.154,00	114.154,00	
4.7	174.154,00			174.154,00	174.154,00	
4.7.12.01	174.154,00			174.154,00	174.154,00	
5	29.630.725.247,73	63.244.164.270,02	44.834.811.384,97	39.042.078.463,78	39.042.078.463,78	
5.1	28.670.280.161,73	62.752.384.499,01	2.749.294.644,49	41.153.210.317,25	41.153.210.317,25	
5.1.1	2.629.040.310,00	4.671.157.518,00	34,00	14.264.873.519,00	14.264.873.519,00	
5.1.21.1	8.947.274.114,00	4.468.111.164,00	410,00	12.748.446.968,00	12.748.446.968,00	
5.1.21.6	10.071.970,00	102.000.000,00		1.024.970.000,00	1.024.970.000,00	
5.1.21.18	289.089.291,00	199.464.747,00		588.554.038,00	588.554.038,00	
5.1.03	2.218.515.490,00	1.833.262.783,00	627.804.738,00	3.523.973.535,00	3.523.973.535,00	
5.1.03.14	581.189.920,00	412.748.010,00	211.788.920,00	378.141.420,00	378.141.420,00	
5.1.03.17	2.142.424.750,00	1.269.940.000,00	746.161.658,00	1.145.114.910,00	1.145.114.910,00	
5.1.03.18	494.899.820,00	559.574.783,00	24.932.800,00	77.887.090,00	77.887.090,00	
5.1.03.07	618.272.724,00	385.784.927,00		924.857.651,00	924.857.651,00	
5.1.03.07	486.637.771,00	423.903.976,00	194.075.559,00	754.486.968,00	754.486.968,00	

**CÓMPTOS DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERSIÓN**

Fecha: Diciembre 31 de 2015  
 Entidad: Cadenusaca  
 Municipio: Bogota  
 Contexto: FUNDACION BUCQUES - CE PERSONAS CASAS POR DESAFORTUNADOS - UBO  
 Código: 603773-1  
 Periodo de Ejecución: Desde el 01 de Diciembre 2015  
 Nombre del Reporte: COMPTOS DE SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERSIÓN

CÓDIGO	SALDO H.C.A.	MOMENTO DEBITO	MOMENTO CREDITO	SALDO FIN.	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
5104	171 475 330.70	243 580 800.00		122 784 530.70		787 954 200.00
510401	166 235 500.00	185 390 900.00		452 420 400.00		127 420 130.00
510402	47 167 990.70	24 328 200.00		77 194 790.70		72 186 700.00
510403	47 167 900.00	24 328 200.00		77 194 700.00		72 186 700.00
510404	55 454 540.00	48 713 100.00		144 263 740.00		144 263 700.00
5107	3 998 498 255.00	1 744 695 200.00		4 873 083 500.00		4 873 083 500.00
510701	399 832 404.00	205 338 500.00		896 160 300.00		896 160 300.00
510702	795 728 775.00	334 842 700.00		1 300 517 840.00		1 300 517 840.00
510704	402 120 980.00	21 5 5 150.00		814 037 168.00		814 037 168.00
510705	151 523 082.00	411 781 712.00		1 199 1 3 590.00		1 199 1 3 590.00
510708	48 267 000.00	201 314 150.00		587 62 250.00		587 62 250.00
510709	48 672 620.00	25 447 100.00		73 0 7 190.00		73 0 7 190.00
5108	4 134 000.00	201 3 7 142.00		293 111 242.00		293 111 242.00
510803	4 134 000.00	201 3 7 142.00		293 111 242.00		293 111 242.00
5111	5 089 636 246.70	13 807 288 748.21	4 521 489 312.56	1 345 437 132.70		17 144 471 132.70
511101	170 220 622.00	341 391 734.00		80 51 152.00		472 811 590.00
511102	24 373 254.00	3 067 614 438.89	1 628 878 103.00	1 665 175 643.53		1 025 185 940.80
511103	171 100 842.00	106 655 323.00	21 407 384.00	236 588 768.53		236 588 700.00
511107	204 270 183.30	147 1 1 132.00	26 060 978.40	325 328 337.10		185 06 732.10
511108	1 403 918 384.00	1 524 716 746.70	51 244 733.30	2 118 708 777.77		1 915 109 777.77
511109	642 182 782.00	864 633 204.00	43 075 726.00	1 550 640 240.00		1 662 046 700.00
511112	2 194 423.92	5 408 485.00	3 887 918.30	4 267 657.31		4 267 657.31
511122		813 901.00	5 1 801.00			
511123	650 151 146.82	1 496 575 117.12	9 281 880.00	3 7 116 406.66		3 177 178 406.66
511125	88 350 990.00	23 234 546.00		88 385 706.00		88 385 700.00
511136		194 600.00		394 600.00		394 600.00
511140	77 658 812.00	118 904 670.00	845 064.00	147 617 833.36		147 617 833.36
511154		2 698 628 536.00	321 618 190.00	2 111 013 743.33		2 311 010 143.00
511165		2 872 000.00		12 672 000.00		12 672 000.00
511170	1 547 267 176.00	2 890 451 248.00		4 032 548 454.30		4 032 548 400.00
511180	110 634 321.68	7 013 7 800.00	2 114 050.00	818 201 112.68		818 201 112.68
5120		117 717 400.00		17 637 500.00		112 437 500.00
512102		112 637 000.00		17 637 500.00		112 437 500.00
53	13 154 132.00	1 471 718 314.38	153 251 658.11	1 271 311 238.37		1 377 511 238.25
5303	67 653 734.00	241 975 834.72	88 201 820.10	247 132 968.22		247 132 968.22
530304	4 175 830.00	1 115 247.30		3 322 180.98		3 252 180.98
530308	27 770.00	485 627.37	227 884.00	537 189.97		537 189.97
530309	63 155 634.00	100 157 577.11	2 301 323.23	210 480 870.97		210 480 870.97
530317		688 766 041.87	32 167 132.78	117 172 563.69		575 171 928.66
530318		8 718 004.88	589 108.67	1 218 638.24		7 878 838.31
5306	1 110 034.08	723 747 475.84	94 070 048.01	631 182 291.61		510 180 209.63
530605	1 110 034.08	723 747 475.84	94 070 048.01	631 182 291.61		510 180 209.63
57	1 462 624.00	64 992.67		1 527 616.67		1 527 616.67
5703	1 462 624.00	64 992.67		1 527 616.67		1 527 616.67
570303	1 462 624.00	64 992.67		1 527 616.67		1 527 616.67
54		36 042 076 483.78	42 332 248 072.37	1 482 177 905.59		3 482 172 608.59
5405		36 042 076 483.78	42 332 248 072.37	1 482 172 608.59		3 482 172 608.59
540501		36 042 076 483.78	42 332 248 072.37	1 482 172 608.59		3 482 172 608.59

*[Signature]*  
 LIC. WILSON VILLALBA  
 Director General

*[Signature]*  
 GUILLERMO BERNARDO GADENA UJ 902  
 Subdirector Administrativo y Financiero

*[Signature]*  
 GUILLERMO BERNARDO GADENA UJ 902  
 Subdirector Administrativo y Financiero

DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA		CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA		
MUNICIPIO		BOGOTÁ				
ENTIDAD		UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y FINRAZON DEL CONFLICTO ARMADO				
CODIGO:		92327284				
FECHA DE CORTE:		31/12/2015				
CONCEPTO						
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR MO CORRIENTE	
2.4.01.02	Proyectos de inversión	248111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	119.797.345,34	0,00	
2.4.90.34	Aportes a empresas industriales e	01-3600001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	20.199.600,39	0,00	
2.4.90.34	Aportes a la emp	022001000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	10.110.500,00	0,00	
2.4.90.50	Aportes al icbf	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE FOMENTAR FAMILIAR	60.573.600,00	3,90	
2.4.90.50	Aportes al sena	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	0.110.000,00	0,00	
4.7.05.08	Funcionamiento	923272334	TESORO NACIONAL	0,00	24.288.573.348,02	
4.7.05.10	Inversión	923272334	TESORO NACIONAL	0,00	10.527.340.902,75	
4.7.22.01	Prácticas de cuentas	930100000	DIAN - RECAUDADOR	0,00	934.878.000,00	
4.7.22.03	Cuenta de fiscalización y auditar	010200000	CONTROLA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	112.537.500,00	
5.1.04.01	Aportes al icbf	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0,00	632.629.100,00	
5.1.04.02	Aportes al sena	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	0,00	2.130.000,00	
5.1.04.03	Aportes a la esap	022000000	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	72.150.700,00	
5.1.04.04	Aportes a escuelas menesterosas e institutos de jóvenes	01-3600000	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,00	44.203.700,00	
5.1.08.04	Capacitación, bienestar social y	622300000	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0,00	920.000,00	
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y	027400000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	45.000.000,00	
5.1.11.15	Mantenimiento	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	0,00	255.948.768,00	
5.1.11.17	Servicios públicos	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	0,00	249.970.757,10	
5.1.11.17	servicios públicos	028700000	ELECTRIFICADORA ÚCL META S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	0,00	767.100,00	
5.1.11.17	Servicios públicos	230870001	EMPRESA BARRERENA DE ACUFIGUENTO Y ALICANTARILLADO S.A. L.S.P. OFICIAL	0,00	35.300,00	
5.1.11.17	Servicios públicos	240181001	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSARPA	0,00	46.340,00	
5.1.11.17	Servicios públicos	231450001	EMPRESA DE ACUELECTO Y ALICANTARILLADO DE VILLAVICENCIO L.S.P.	0,00	32.800,00	

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA			CGR2015_002 OPERACIONES_RICIPRICKAS_CONVERGENCIA		
MUNICIPIO:	BOGOTÁ					
ENTIDAD:	UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO					
CODIGO:	92327202					
FECHA DE CORTE:	31/12/2019					
CONCEPTO	CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
5.1.11.17		Servicios públicos	130283001	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A C.S.P.	0.00	458 740.00
5.1.11.17		Servicios públicos	211276001	EMPRESAS MUNICIPALES DE CAJATECÓ E.S.P.	0.00	917 246.00
5.1.11.17		Servicios públicos	317400000	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	2 431 384.00
5.1.11.17		Servicios públicos	328218000	ELECTRIFICADORA DEL CAJETA S.A E.S.P.	0.00	1 746 970.00
5.1.11.17		Servicios públicos	230105001	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIO E.S.P.	0.00	1 766 014.00
5.1.11.17		Servicios públicos	140283000	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA E.S.P. ENRIAR E.S.P.	0.00	1 817 623.00
5.1.11.18		Arrendamiento operativo:	244111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A F.S.F.	0.00	718 076 307.40
5.1.11.18		Arrendamiento operativo:	143075000	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A E.S.P.	0.00	879 017 228.67
5.1.11.21		Comunicaciones y transporte	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A F.S.F.	0.00	346 073 311.55
5.1.11.21		Comunicaciones y transporte	423269000	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	0.00	85 031 329.00
5.1.11.21		Comunicaciones y transporte	373801001	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA P.T.V.C.	0.00	1 975 765 454.00
5.1.11.21		Comunicaciones y transporte	341900000	LA PREVISORA S.A COMPANIA DE SERVICIOS	1.00	1 171 066.00
5.1.11.80		Servicios	017400000	EMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	0.00	647 774 377.00
5.1.20.01		Cuenta de focalización y auditoría	310200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	112 037 900.00
5.7.20.80		Escudos	923272304	TECOCO NACIONAL	0.00	1 503 816.87

*Luz Marina Monzón Cifuentes*  
**LUZ MARINA MONZÓN CIFUENTES**  
 Directora General

*Guillermo Martínez Daza*  
**GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

*William Fernando Gaudena Muñoz*  
**WILLIAM FERNANDO GAUDENA MUÑOZ**  
 Contador Público TP 24879-1



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CODIGO DE CONSOLIDACIÓN: 923272841**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS**

**I Notas de Carácter General**

**1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal**

**1.1 Naturaleza Jurídica**

El artículo 3 del Acto Legislativo 01 de 2017 establece la creación de la UBPD, la cual será un ente del orden nacional con personería jurídica y con autonomía administrativa, presupuestal y técnica.

La UBPD tendrá carácter humanitario y extrajudicial y dirigirá, coordinará y contribuirá a la implementación de acciones humanitarias encaminadas a la búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la identificación y entrega digna de sus restos.

**1.2 Funciones de Cometido Estatal**

**Objeto**

El Decreto Ley 589 de 2017 establece que la UBPD tiene por objeto dirigir, coordinar, y contribuir a la implementación de las acciones humanitarias de búsqueda y localización de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado que se encuentren con vida, y en los casos de fallecimiento, cuando sea posible, la recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución Política y en el presente Decreto Ley, garantizando un enfoque territorial, diferencial y de género.

**Misión**

Buscar a las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, para aliviar el sufrimiento de los familiares y/o pueblos étnicos, y así contribuir a la satisfacción de los derechos a la verdad y la reparación a través de acciones humanitarias y extrajudiciales.

**Visión**

En el 2022, la UBPD habrá construido e implementado metodologías de búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas que contribuyan a la dignificación de las víctimas.



### 1.3 Funciones Generales

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, tiene las siguientes funciones generales:

1. Recolectar toda la información necesaria para la búsqueda, localización e identificación de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado contrastando la información existente en las distintas fuentes oficiales y no oficiales, y establecer el universo de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón de conflicto armado.
2. Diseñar y poner en marcha un plan nacional que establezca las prioridades para el cumplimiento de su objeto y planes regionales correspondientes de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en coordinación con las entidades correspondientes y con la participación de las víctimas y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.
3. Coordinar y adelantar con el apoyo técnico científico del INMLCF y de otras entidades públicas, procesos de búsqueda: localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón de conflicto armado.
4. Garantizar la participación de los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, en los procesos de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos. En todo caso la Unidad para las Víctimas conservará su competencia respecto de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1408 de 2010, y el literal del artículo 139 de la Ley 1448 de 2011.
5. Promover la coordinación interinstitucional para la orientación de, y la atención psicosocial a, los familiares de las personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. En todo caso la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud conservarán su competencia respecto de lo establecido en el artículo 35 de la Ley 1448 de 2011, el capítulo 4 del título VII del Decreto 4800 de 2011 y el artículo 8 de la Ley 1408 de 2010.
6. Entregar a los familiares un reporte oficial detallado de la información que haya logrado obtener sobre lo acaecido a la persona dada por desaparecida al término de la ejecución del plan de búsqueda correspondiente. Lo anterior sin perjuicio de la información que la UBPD pueda entregar durante la ejecución del plan de búsqueda a solicitud de los familiares, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
7. Entregar a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición durante su vigencia, los reportes detallados de la información que obtenga sobre lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas.
8. Informar periódica y públicamente al menos cada 6 meses sobre las actividades de búsqueda, localización, recuperación, identificación y entrega digna de cuerpos esqueléticos que se realicen, respetando siempre el derecho a la privacidad de las víctimas.
9. Solicitar, en caso de riesgo, la protección de víctimas, declarantes, y demás personas que estime pertinente, a las autoridades e instituciones correspondientes quienes tomarán las medidas respectivas en el marco de su competencia.
10. Elaborar e implementar un registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas, en el marco de su competencia y en coordinación con las autoridades competentes.

11. Atender los requerimientos y lineamientos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). La UBPD y la CEV concertarán un protocolo de cooperación e intercambio de información, coordinación de sus actuaciones y espacios de articulación que contribuirá al cumplimiento de sus objetivos.
12. Presentar los informes que le solicite la IEP, de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 01 de 2017 y sus desarrollos.
13. Establecer los protocolos de cooperación necesarios con las autoridades judiciales competentes.

#### 1.4 Domicilio

La UBPD tiene su domicilio en la Avenida Calle 40ª No. 13-09 Edificio UGI, de la ciudad de Bogotá, D.C.

#### 2. Declaración de Cumplimiento

Los informes financieros y contables de la UBPD han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas, los conceptos expedidos por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno.

#### 3. Principales Políticas y prácticas Contables

##### 3.1 Aplicación del Marco Conceptual

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se emplearon los siguientes documentos elaborados por la UBPD:

**Manual Políticas Contables:** Este documento tiene por objeto establecer las políticas contables, definidas como los principios bases, acuerdos, reglas y procedimientos para la elaboración y presentación de los estados financieros del UBPD, que se desprenden de la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública expedidas por la Contaduría General de la Nación.

**Manual para el manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad UBPD.** El objeto de este manual es proporcionar una herramienta que unifique los criterios para administrar los bienes muebles e inmuebles que requiere la UBPD para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de los mismos.

**Elaboración y Presentación de los Estados Financieros de la UBPD:** su objetivo es señalar los insumos requeridos de las dependencias proveedoras de información contable y las actividades necesarias para elaborar los estados financieros y notas a los estados financieros e informes contables mensuales de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.



De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación via CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificado por la Resolución 097 de marzo 16 de 2017, el cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2016 y para el segundo trimestre de año la versión 5 de esta guía. Conforme a lo establecido en la Resolución No. 483 de octubre 30 de 2015, se dio cumplimiento al diligenciamiento del formato para efectos de actualizar la base de datos que administra la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron los ajustes contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica de la UBPD, en el macroproceso contable de SIF Nación, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 001 de 18 de diciembre de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

### **3.2 Base de preparación**

Los informes Financieros y Contables de la UBPD se preparan bajo el principio 'entidad en marcha'; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

### **3.3 Contabilización y medición**

La UBPD aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo.

### **3.4 Esencia sobre forma, importancia relativa y materialidad**

La UBPD preparó sus Estados Financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en el reconocimiento de un hecho económico en el que prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno.

### **3.5 Estimaciones y juicios significativos**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la UBPD realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos asociados. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.



En el año 2019, no se han presentaron cambios significativos en las estimaciones y juicios contables, utilizados en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

### **3.6 Moneda funcional y de presentación**

Los movimientos registrados en los Estados Financieros, se expresan en moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la entidad se mide y es publicado para conocimiento de la ciudadanía en general y a los entes de control en pesos colombianos.

### **3.7 Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIF- Nación.**

La UBPD maneja los siguientes aplicativos, los cuales son auxiliares del macroproceso contable del SIF Nación.

**SIGEP:** En este aplicativo se liquida la nómina y los beneficios a los servidores por prestaciones sociales.

**QUICKDATA ERP:** En el cual se registra el movimiento de almacén e inventarios y se efectúan las depreciaciones y provisiones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles de todas las cuantías, que estén al servicio de la Entidad.

## **4. Efectos y cambios significativos en la Información Contable**

### **4.1 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

La UBPD cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual fue creado mediante la Resolución 1707 de 11 de diciembre de 2019, el cual recomienda la correcta depuración de los saldos contables reflejados en la información financiera de la UBPD.

Durante el presente año no ha sido necesario convocar al comité.

## **5. Limitaciones y deficiencias que tienen efectos en el Sistema Contable**

### **Limitaciones Presupuestales:**

Desde el año 2017, debido a la nueva normatividad presupuestal, no es posible realizar obligaciones si no se cuenta con el Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC de la vigencia, lo que genera que cuando se reciben bienes o servicios y no se cuenta con PAC, se deben hacer registros manuales para cumplir con el principio de devengo. Esta situación se presenta especialmente al finalizar la vigencia fiscal.

## **6. Libros de contabilidad, comprobantes y soportes contables**

El artículo 2.9.1.1.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, establece: 'Obligatoriedad de utilización del Sistema. Las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones



Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio. (...) (Subrayado fuera de texto)

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, se define como 'un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable'

En tal sentido, la UBPD está incluida en el ámbito de aplicación del SIIF Nación, sistema que se constituye en la fuente válida para la generación de la información contable básica, de los libros de contabilidad, así como para la obtención de los informes y Estados Financieros requeridos por la CGN. Por la política de cero papel y los lineamientos de austeridad en el gasto, esta información contable no se imprime.

Tratándose de los documentos soporte, estos se organizan y archivan en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UBPD con cada comprobante contable.

#### **7. Consolidación de la información contable**

La UBPD no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

#### **8. Gestión de Riesgo**

En cumplimiento de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación sobre el control interno contable, el Proceso de Gestión Financiera revisó e identificó dos riesgos para el proceso contable.

- Registro de la obligación incompleta o errónea.
- Presentación de los Estados Financieros, de información exógena y declaraciones de retenciones de la UBPD de manera inexacta o incompleta.

#### **9. Conciliación de operaciones recíprocas**

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionarla con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades con quienes se realizaron transacciones y que generaron operaciones recíprocas, la UBPD a través de correo electrónico circularizó con todas estas los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación.

Como se observa en el anexo de operaciones recíprocas, la operación más significativa es con la Dirección General de Crédito Público y de Tesoro Nacional, con la cual se concilia mensualmente para que al cierre de la vigencia no se presenten diferencias.

#### **10. Órgano de Vigilancia y control**

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Financieros.

## 11. Obligaciones Tributarias

La UBPD se identifica con el NIT 901 156.482-4 y de acuerdo con las normas tributarias vigentes a entidad no es contribuyente de impuestos nacionales, distritales ni territoriales, en relación con las actividades propias de su objeto, no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente, declaración de ICA y la presentación de información exógena con destino a la DIAN, a la Secretaría de Hacienda Distrital y Municipales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

### II Notas de Carácter Específico

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, a continuación, se detallan los principales hechos económicos que se presentaron en el mes de diciembre de 2019, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, de la UBPD.

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera de la UBPD, son los siguientes:

#### Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2019:

##### ACTIVO

En esta cuenta se incluyen los grupos que representan los recursos controlados por la Entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

La siguiente es la composición del Activo por cifras al 31 de diciembre de 2019:

1	Activos	Saldo a 31 de diciembre	%
13	Cuentas por Cobrar	65.416.738.00	0,98%
16	Propiedades, Planta y Equipo	6.156.110.418.45	92,59%
19	Otros Activos	427.250.320.06	6,43%
	<b>Total</b>	<b>6.648.776.476.51</b>	<b>100,00%</b>

Variación del activo frente al mes de diciembre de 2018, a continuación, se detalla:



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE Diciembre de 2015	NOVIEMBRE DE Diciembre de 2014	VALORADA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	202.914.263	52.804.260	149.099.002
Efectivo y equivalente efectivo	-	-	-
Cuentas por cobrar	66.416.322	1.269.530	64.127.105
Otros Activos	137.099.623	51.534.730	85.971.897
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	6.416.262.210,51	1.096.482.844,00	6.380.779.370
Propiedades, planta y equipo	6.186.110.498,45	837.950.044	6.318.160.374
Otros Activos	230.151.712,06	258.532.800	66.618.995,26
TOTAL ACTIVOS	6.645.176.473,51	1.149.287.104,00	6.569.878.372,26

**Grupo 11 Efectivo y Equivalente al Efectivo:**

Nota No.1

**1105 Caja**

La JBPD, constituyo para la presente vigencia una (1) Caja menor, registrada en el Banco Bancolombia con la Cuenta Corriente No. 3192268025

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1058 de 2015 el dinero que se entrega para el manejo de las Cajas Menores es utilizado para sufragar gastos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgente, cuyo responsable debe actuar de conformidad con la Ley y responderá por la legalización oportuna y el manejo del dinero que se encuentre a su cargo y los lineamientos para la administración de las cajas menores

Los reembolsos se realizan en las cuantías de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%) lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados

La cuenta corriente No. 3192268025 de Bancolombia, se encuentra debidamente conciliada y su saldo es cero

Nota No. 2

**1110 depósitos en instituciones Financieras**

La UBPD realiza los pagos a través de SIF Nación, con abono en cuenta a beneficiario final, es decir la Dirección General de Crédito Público y de Tesoro Nacional - DTN sitúa los recursos en las cuentas bancarias de los terceros.

Es importante mencionar que las rentas y recursos incorporados en el Presupuesto General de la Nación, así como los bienes y derechos de los órganos que lo conforman, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

La UBPD maneja la cuenta corriente No. 3192268670 de Bancolombia, la cual se encuentra debidamente conciliada y su saldo es cero.

### Grupo 13 Cuentas por Cobrar

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

Nota No. 3

#### 1384 Otras Cuentas por Cobrar

La variación de este grupo por subcuenta con respecto al año anterior se presenta en el siguiente cuadro

Código	Descripción	SALIDA		VARIACION	
		31 diciembre de 2015	31 diciembre de 2016	ABSOLUTA	%
138426	Pago por cuenta de terceros	\$6.415.738	\$6.288.630	(\$127.108)	-1,97%
	<b>Total</b>	<b>\$6.415.738</b>	<b>\$6.288.630</b>	<b>(\$127.108)</b>	

El detalle se presenta a continuación:

#### 138426 Pago por cuenta de terceros

En esta subcuenta se registran las incapacidades médicas y licencias de maternidad de los funcionarios de la Entidad, de las cuales se tiene un derecho de reembolso por parte de las Entidades Promotoras de Salud EPS, el saldo de \$65.415.738 por tercero es el siguiente

NIT	TERCERO	VALOR
700766342	Compensar	4.574.410
800070507	Salud total	4.355.855
500251440	Salud	2.812.415
800063564	Familia	85.307
90095264	Vuova EPS	62.961
800085702	Summa	22.878.378
805000427	Comuna	3.666.575
800009783	Comuna	165.883
901007473	Madras	20.029.254
	<b>TOTAL</b>	<b>65.415.738</b>

Los anteriores valores se encuentran debidamente conciliados y la gestión de cobro se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido por el Grupo de Gestión Humana de la Unidad.

### Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo:

La UBPD, reconoce dentro del grupo de propiedad, planta y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos.

La distribución de este grupo por cuenta, es la siguiente:



Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado

Codigo	Descripción	Saldo	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019
1635	Bienes Muebles en Bodega	5.146.953.297,74	5.146.953.297,74
1637	Propiedades, bienes y derechos en explotación	33.931.432,00	33.931.432,00
1638	Maquinaría y equipo	25.303.877,00	25.303.877,00
1640	Muebles, enseres y Equipo de oficina	1.828.433,00	1.828.433,00
1637	Equipo de telecomunicaciones - Comunicado	1.057.722.754,50	1.057.722.754,50
1639	Equipo de transporte - Vehículo	1.722.740.024,50	1.722.740.024,50
	<b>Total</b>	<b>21.413.180.418,74</b>	<b>21.413.180.418,74</b>

El comparativo respecto al periodo anterior es el siguiente:

Codigo	Descripción	2018		2019	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	%
1635	Bienes Muebles en Bodega	5.146.953.297,74	5.146.953.297,74	2.197.875.288	42,7%
1637	Propiedades, bienes y derechos en explotación	33.931.432,00	33.931.432,00	33.662.490	100,0%
1638	Maquinaría y equipo	25.303.877,00	25.303.877,00	25.103.877	100,0%
1640	Muebles, enseres y Equipo de oficina	1.828.433,00	1.828.433,00	1.828.433	100,0%
1637	Equipo de telecomunicaciones - Comunicado	1.057.722.754,50	1.057.722.754,50	1.057.162.754	100,0%
1639	Equipo de transporte - Vehículo	1.722.740.024,50	1.722.740.024,50	1.722.740.024	100,0%
	<b>Total</b>	<b>21.413.180.418,74</b>	<b>21.413.180.418,74</b>		

Nota No. 4

**1635 Bienes Muebles en Bodega**

En esta cuenta se registran los bienes muebles nuevos, los cuales se espera usar por la UBPD durante más de un periodo contable para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos bienes están bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera hasta que sean puestos en servicio y se asigne su responsable.

En el mes de diciembre de 2019 la distribución es la siguiente:

Codigo	Descripción	Saldo	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019
163504	Bienes Muebles en Bodega	5.146.953.297,74	5.146.953.297,74
163504	Bienes de Comunicaciones - Computación	1.057.722.754,50	1.057.722.754,50
	<b>Total</b>	<b>6.204.676.052,24</b>	<b>6.204.676.052,24</b>

La variación por subcuenta es la siguiente:

Codigo	Descripción	2018		2019	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2019	%
163504	Bienes Muebles en Bodega	5.146.953.297,74	5.146.953.297,74	2.197.875.288	42,7%
163504	Equipo de Comunicaciones - Computación	1.057.722.754,50	1.057.722.754,50	1.057.162.754	100,0%
	<b>Total</b>	<b>6.204.676.052,24</b>	<b>6.204.676.052,24</b>		

El aumento que se registra en la subcuenta 163501 corresponde a bienes adquiridos en el mes de diciembre de 2019 ( 4 Georadar, 8 sistema de fotogrametría, 4 escáner laser, 23 receptores Gps, 5 Estaciones totales, 4 Receptores, 6 Distanciómetros de mano, 10 dispositivos electrónicos en arqueología, 4 escáner arqueología forense, 3 detector de metales, 1 Equipo geofísico magnetómetro gradiómetro dual, barrenos, brújula de precisión, Generador Eléctrico, Guadaña, Motobomba, Penetrómetro) pendientes de entregar a los diferentes usuarios de la Entidad.

La variación en la subcuenta 163504, corresponde a Equipos de cómputo para asignar a los servidores.

Nota No. 5

### 1637 Propiedad, Planta y Equipo no explotados

Esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales fueron devueltos a la Subdirección Administrativa y Financiera, para ser reasignados.

En el mes de diciembre de 2019, la participación de esta cuenta es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
163709	Muebles, sillas y equipo de oficina	4.764.482,00
163710	Equipos de Comunicación y Computación	28.925.000,00
	<b>Total</b>	<b>33.689.482,00</b>

La variación de estas subcuentas con respecto al período anterior se muestra a continuación:

Código	Descripción	Saldo		Variación	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Porcentaje	%
163709	Muebles, sillas y equipo de	4.764.482,00	0,00	4.764.482	100,00%
163710	Equipos de Comunicación, C.	28.925.000,00	0,00	28.925.000	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>33.689.482,00</b>	<b>0,00</b>		

Los valores registrados en estas subcuentas, corresponde a la devolución de una caja fuerte y seis equipos de cómputo a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que sean reasignados.

Nota No. 6

### 1655 Maquinaria y Equipo

Esta cuenta esta representa por el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la Entidad, que es utilizada para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

En el mes de diciembre de 2019 la distribución es la siguiente



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

Codigo	Descripción	Saldo
		31 de octubre de 2019
165511	Herramientas y accesorios	1.376.100,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	15.127.777,00
	<b>Total</b>	<b>16.503.877,00</b>

La variación respecto al periodo anterior es la siguiente:

Codigo	Descripción	SALDO		VARIACION	
		31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019	2019	%
165511	Herramientas y accesorios	1.376.100,00	0,00	1.376.100,00	100,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	15.127.777,00	9.080.170,00	15.127.777,00	100,00
	<b>Total</b>	<b>16.503.877,00</b>	<b>9.080.170,00</b>		

El saldo de la subcuenta 165511 Herramientas y accesorios por valor de \$1.376.100, está representada por un kit de campo arqueológico, donado por la Organización Internacional para las Migraciones -OIM.

La variación de la subcuenta 165522 Equipo de ayuda audiovisual por \$15.127.777 corresponde a cámaras fotográficas, kit de luces y un dron donados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM y Chemonics International Inc -USAID.

Nota No 7

**1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina**

En esta cuenta se registrar los bienes que son empleados para propósitos administrativos en las instalaciones de la UBPD.

La distribución de esta cuenta es la siguiente.

Codigo	Descripción	Saldo
		31 de octubre de 2019
166501	Muebles y enseres	4.128.482,00
	<b>Total</b>	<b>4.128.482,00</b>

A continuación, se detalla la variación respecto al periodo anterior

Codigo	Descripción	SALDO		VARIACION	
		31 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019	2019	%
166501	Muebles y enseres	4.128.482,00	0,00	4.128.482,00	100,00
	<b>Total</b>	<b>4.128.482,00</b>	<b>0,00</b>		

El aumento que se presenta en las subcuentas, corresponde a la adquisición por parte de la UBPD de una caja fuerte



Nota No. 8

### 1670 Equipos de Comunicación y Computación

En esta cuenta se registran los bienes muebles de comunicación y computación, para ser utilizados en el desarrollo de la función administrativa y la prestación del servicio, por parte de la UBDP.

La participación por subcuenta es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
167001	Equipo de comunicación	4.167.000,00
167002	Equipo de computación	1.980.602.254,09
	<b>Total</b>	<b>1.984.769.254,09</b>

La variación respecto al periodo anterior, se muestra en el siguiente cuadro:

Código	Descripción	VARIACIÓN		VARIACIÓN	
		31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018	ABSOLUTA	%
167001	Equipo de comunicación	4.167.000,00	0,00	4.167.000,00	100,0%
167002	Equipo de computación	1.980.602.254,09	226.527.900,00	354.154.404,09	178,9%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.984.769.254,09</b>	<b>226.527.900,00</b>		

El aumento de la subcuenta 167001 Equipo de comunicación, obedece a un micrófono de solapa y navegadores gps, bienes recibidos en donación por La Organización Internacional para las Migraciones -OIM y Chemonics International Inc. -USAID.

La variación registrada en la subcuenta 167002 Equipo de computación, obedece a bienes recibidos en donación por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, La Organización Internacional para las Migraciones -OIM, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ y por adquisición directa de la Entidad.

Nota No. 9

### 1685 Depreciación Acumulada

El método utilizado por la UBDP para depreciar los elementos de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, se determinó tomando como base las factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, las cuales están definidos en el Manual para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad de la UBDP.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la depreciación acumulada es el siguiente:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
168501	Muebles y Escritorios	4.517.133,00
168502	Muebles, asientos y Equipos Oficiales	527.163,00
168503	Equipos de Comunicación y Computación	234.633.873,57
168504	Bienes muebles en Boleo	513.137.903,89
168505	Proveedores, planta y equipo móvil	7.948.839,21
	<b>Total</b>	<b>1.023.740.902,67</b>

La UBPD por política contable registra los bienes de consumo directamente en el gasto, lo cual no limita la adopción de las medidas necesarias para garantizar la gestión del control administrativo de dichos bienes, el área encargada de este control es la Subdirección Administrativa y Financiera.

### Grupo 19 Otros Activos

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
1905	Bienes	1.270.240.240,00
1907	Activos Intangibles	627.340.000,00
1908	Activos de largo plazo de no consumo	627.340.000,00
	<b>Total</b>	<b>4.277.260.240,00</b>

La variación respecto al periodo anterior es la siguiente

Código	Descripción	SALDO		Variación	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	4500070	%
1905	Bienes	427.260.240,00	1.270.240,00	299.979.710,00	70,2%
1907	Activos Intangibles	270.340.000,00	267.340.000,00	(3.000.000,00)	(1,1%)
1908	Activos de largo plazo de no consumo	627.340.000,00	-	(627.340.000,00)	(100,0%)
	<b>Total</b>	<b>1.324.940.240,00</b>	<b>1.537.580,00</b>	<b>(1.323.402.660,00)</b>	<b>(100,0%)</b>

Nota No. 10

### 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Esta cuenta representa el valor del gasto pagado por adelantado de bienes y servicios, como seguros los cuales se amortizan durante el periodo en que se recibe el servicio

La desagregación por subcuenta se presenta en el siguiente cuadro:

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
190501	Seguros	1.270.240.240,00
	<b>Total</b>	<b>1.270.240.240,00</b>

La variación con respecto al año anterior es la siguiente:

Código	Descripción	SALDO		Variación	
		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2019	4500070	%
190501	Seguros	1.270.240,00	1.270.240,00	(1.000.000,00)	(100,0%)
	<b>Total</b>	<b>1.270.240,00</b>	<b>1.270.240,00</b>	<b>(1.000.000,00)</b>	<b>(100,0%)</b>

Nota No. 11

### 1970 Activos Intangibles

La cuenta de Intangibles corresponde a las licencias adquiridos para la gestión institucional.

La desagregación se presenta en el siguiente cuadro:

Codigo	Concepto	Saldo
		31 diciembre de 2019
1970.01	Licencias	\$21.342.064,69
	<b>Total</b>	<b>\$21.342.064,69</b>

A continuación, se muestra el cuadro comparativo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, así:

Codigo	Concepto	SALDO		VARIACION	
		31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018	ABSOLUTA	%
1970.01	Licencias	\$21.342.064,69	\$21.073.800	\$268.264,69	1,27%
	<b>Total</b>	<b>\$21.342.064,69</b>	<b>\$21.073.800</b>		

Esta cuenta presenta un incremento de \$268.264,69 con respecto al año anterior, el cual obedece a la adquisición y renovación de licencias durante la vigencia 2019.

Nota No. 12

### 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas de las licencias. La amortización se calcula teniendo en cuenta el costo, el tiempo de servicios.

La desagregación se presenta en el siguiente cuadro:

Codigo	Concepto	Saldo
		31 de agosto de 2019
1975.01	Licencias	-\$3.156.256,63
	<b>Total</b>	<b>-\$3.156.256,63</b>

La variación con respecto al año anterior es la siguiente:

Codigo	Concepto	SALDO		VARIACION	
		31 de agosto de 2019	31 de agosto de 2018	ABSOLUTA	%
1975.01	Licencias	-\$3.156.256,63	0	-\$3.156.256,63	100,0%
	<b>Total</b>	<b>-\$3.156.256,63</b>	<b>0</b>		

La variación en esta cuenta corresponde al registro mensual de la amortización acumulada de las licencias.

## PASIVO

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la Entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial servicio.

Se reconoce una cuenta en la medida en que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos.

La composición del pasivo con corte al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

?	Pasivos	Saldo a 31 de diciembre	%
24	Cuentas por pagar	7.212.736.775,19	73,38%
25	Beneficios a los Empleados	2.616.633.904,00	25,62%
	<b>Total</b>	<b>9.829.370.679,19</b>	<b>100,00%</b>

La variación por grupo frente al mes de diciembre de 2019, es la siguiente:

DESCRIPCION	Pasivos mes de Diciembre de 2019	Pasivos mes de Diciembre de 2018	VARIACION
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9.829.370.679,19</b>	<b>937.768.524</b>	<b>8.891.602.154</b>
Adquisición de bienes y servicios Nación	6.077.975.143,61	125.092.990	5.952.882.153
Retenciones a la fuente por otros	1.232.521,67	.	1.232.521
Cuentas de Nómina	150.057.162		150.057.162
Retención en la fuente e impuesto de tim	351.528.596	56.989.900	294.538.696
Otros cuentas por pagar	592.102.635,46	132.456.371,29	462.646.264,16
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.616.633.904	577.760.524	2.038.873.380
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.829.370.679,19</b>	<b>937.768.524</b>	<b>8.891.602.154</b>

El detalle de cada grupo se presenta a continuación:

### Grupo 24 Cuentas por Pagar

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de bienes y servicios de proveedores, que se generaron de forma automática y manual en el aplicativo SIF Nación causando sus respectivas deducciones. así mismo, se encuentra el valor de las retenciones cuyo monto se paga en los plazos establecidos por la DIAN, la Secretaría de Hacienda Distrital y los Municipios.

La distribución por cada una de las cuentas es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
2.4.01	Adquisición de Bienes y servicios	6.077.575.145,23
2.4.02	Recursos a favor de terceros	3.732.601,37
2.4.04	Deudas de honor	180.857.889,32
2.4.15	Deudas en la banca y depósitos de dinero	751.524.598,05
2.4.99	Otros créditos por pagar	550.102.820,49
	<b>Total</b>	<b>7.212.735.775,19</b>

Nota No 13

### 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en el desarrollo de sus actividades con terceras personas naturales y/o jurídicas, cuyo servicio fue prestado a satisfacción y se encuentran pendiente de pago.

La distribución es la siguiente.

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
2.4.01.01	Bienes y servicios	2.745.574.215,00
2.4.01.02	Proyectos de inversión	3.330.400.930,83
	<b>Total</b>	<b>6.077.575.145,83</b>

La variación de estas subcuentas frente a mes de diciembre de 2019, es la siguiente:

Código	Descripción	SALDO A		VARIACION	
		31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018	ABSOLUTA	%
2.4.01.01	Bienes y servicios	2.745.574.215,00	232.932.600,00	2.512.641.615,00	108,3%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	3.330.400.930,83	0,00	3.330.400.930,83	100,0%
	<b>TOTAL</b>	<b>6.077.575.145,83</b>	<b>232.932.600,00</b>	<b>5.844.642.545,83</b>	

Este pasivo aumento por el registro de los bienes y servicios, recibidos a satisfacción al 31 de diciembre, que están constituidos como cuentas por pagar, (anexo)

Nota No 14

### 2407 Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos descontados a los proveedores y/o contratistas por concepto de



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

estampilla y recaudos por clasificar.

La distribución es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo	
		31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2019
242020	Formados por otros temas	0,00	0,00
242022	Estados Pasivos	3.202.194,00	3.202.194,00
	<b>Total</b>	3.202.194,00	3.202.194,00

Nota No. 15

**2424 Descuentos de Nomina**

Representa el valor de las obligaciones de la UBPD originadas por los descuentos que se realizan en la nómina a los funcionarios, que son de propiedad de otras entidades, y deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidos.

La distribución de este grupo por cuenta es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo	
		31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2019
242410	Impuestos a la renta - personas físicas	0,00	10.000.000,00
242420	Impuestos a seguridad social - personas físicas	0,00	1.791.000,00
	<b>Total</b>	0,00	11.791.000,00

La variación de esta cuenta se presenta a continuación:

Código	Descripción	2018		2019	
		Ingresos	Saldo	Ingresos	Saldo
242410	Impuestos a la renta - personas físicas	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
242420	Impuestos a seguridad social - personas físicas	0,00	0,00	0,00	1.791.000,00
	<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	11.791.000,00

El aumento de estas cuentas corresponde a los descuentos realizados a los funcionarios en el mes de diciembre que serán pagados en el mes de enero de 2020.

Nota No. 16

**2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

Representa las deducciones practicadas a los servidores contratistas y/o proveedores por concepto de retención en la fuente por el impuesto sobre la renta, por el impuesto sobre las ventas - IVA, y por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, pendientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrita de Bogotá, teniendo en cuenta el calendario establecido.

Con la Resolución No. 300033 de 25/05/2018 expedida por la DIAN, se habilitó un canal de pago por compensación electrónica con disposición de fondos para las Entidades Ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, que efectúen pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre

la renta y/o impuesto sobre las ventas - IVA, a través del SIIF - Nación y del Sistema de Cuenta Única Nacional administrada por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación deben efectuar los pagos de retención en la fuente en forma de compensación electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

La declaración de retención en la fuente de impuestos distritales se presenta, a través de la plataforma de la Secretaría de Hacienda Distrital, medio de pago PSE y para los Municipios en cheque de gerencia o pago PSE.

Las declaraciones fueron presentadas oportunamente dentro de los plazos establecidos y debidamente firmadas por el delegado del representante legal de la UBPD.

El saldo de las subcuentas de la Retención en la fuente e impuesto de timbre, es el siguiente:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO
2.4.36.04	Comisiones	10.300.337
2.4.36.05	Servicios	29.533.510
2.4.36.06	Arrendamientos	781
2.4.36.08	Compras	7.822.537
2.4.36.15	Rentas de Trabajo	229.321.000
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido	32.755.020
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	41.792.847
2.4.36.90	Otras Retenciones	2.766
<b>TOTAL</b>		<b>351.528.598</b>

Nota No.17

#### 2490 Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades, está conformada entre otras por las subcuentas de vigilancia, transporte, arrendamiento operativo, aseo y cafetería, aportes parafiscales.

El saldo de las subcuentas de las otras cuentas por pagar, es el siguiente:

Codigo	Descripcion	Saldo
		31 de diciembre de 2019
2.4.30.34	Aportes a sociedades industriales - IICA 06	30.310.400,00
2.4.30.37	Aportes a la sociedad	10.024.200,00
2.4.30.99	Servicios	406.107.021,49
	<b>Total</b>	<b>146.441.621,49</b>



La variación con respecto al mes de diciembre de 2018, es la siguiente:

Código	Detalle	2019		Variación	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Saldo	%
211101	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
211102	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
211103	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
211104	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
211105	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
211106	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### Grupo 25 Beneficios a los Empleados

Nota No. 18

#### 2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Esta cuenta representa el valor adeudado a funcionarios por prestaciones sociales, contratistas y entidades prestadoras de servicios de salud y pensión de la Entidad.

Los beneficios a los empleados en la UBPD son a corto plazo y están dados por ley se reconocen al cierre de cada periodo en el cual se ha generado la obligación o prestado el servicio como a prima de servicios, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías.

Estos se reconocen una vez se haya reconocido el servicio y haya sido prestado por el empleado, cuando el valor del servicio se pueda medir con fiabilidad y que esté debidamente contemplado por las disposiciones legales existentes.

La partición de cada uno de los PCI de esta cuenta es la siguiente:

Código	Detalle	31 de diciembre de 2019
251101	Salarios	1.000.000,00
251102	Beneficios sociales	1.000.000,00
251103	Seguros sociales	1.000.000,00
251104	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00
251105	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00
251106	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00
251107	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00
	<b>Total</b>	<b>7.000.000,00</b>

La variación de esta cuenta con respecto al mes de diciembre de 2018, es la siguiente:

Código	Detalle	2019		Variación	
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	Saldo	%
251101	Salarios	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251102	Beneficios sociales	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251103	Seguros sociales	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251104	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251105	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251106	Beneficios a corto plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
251107	Beneficios a largo plazo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas de las obligaciones, de la Entidad, también incluye los resultados acumulados, entre otras.

La composición del patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

3	Pasivos	Saldo a 31 de diciembre	%
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	311.578.405,91	-9,50%
3110	Resultado del Ejercicio	-3.482.172.608,59	109,80
	<b>Total</b>	<b>-3.180.594.202,68</b>	<b>100,00%</b>

Nota No. 19

### 3109 Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores.

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
3109	Unidad o excedentes acumulados	311.578.405,91
	<b>Total</b>	<b>311.578.405,91</b>

Nota No. 20

### 3110 Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre de 2019, la anterior en desarrollo de su cometido estatal; para este periodo el resultado acumulado es de -\$3.482.172.608,59, principalmente por el registro de las cuentas por pagar, el reconocimiento de los beneficios a los empleados y por la depreciación de los bienes de la UBPD.

## Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019:

### Ingresos y Gastos

#### Ingresos

En esta cuenta se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La composición de los ingresos con corte al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

4	Ingresos	Saldo a 31 de diciembre	%
44	Otras transferencias	166.364.119	0,43%
47	Operaciones interinstitucionales	38.873.538.150,78	99,57%
48	Otros Ingresos	174.194	0,00%
	<b>Total</b>	<b>39.040.076.463,78</b>	<b>100,00%</b>

La variación de los ingresos por grupo, frente al año anterior es la siguiente.

Grupo	Concepto	SALDO		VARIACION	
		31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018	ABSOLOTA	%
44	Otras transferencias y subvenciones	96.224.119,00	79.681.426,00	16.542.693,00	20,76%
47	Operaciones interinstitucionales	38.873.538.150,78	37.976.528.221,00	897.009.929,78	2,36%
48	Otros ingresos	174.194,00	0,00	174.194,00	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>39.040.076.463,78</b>	<b>38.408.015,00</b>	<b>632.061,463,78</b>	<b>1,64%</b>

**Grupo 44 Transferencias y subvenciones**

Nota No 21

**4428 Otras Transferencias**

La variación de \$136.364.119 registrada en la subcuenta 442808 Donaciones, obedece a que en la vigencia actual se recibió de Chemonics Internacional Inc -USAID y de la Organización Internacional para las Migraciones -OIM donación de bienes correspondientes a Equipos de computación, Equipo de comunicación, licencias, herramientas y accesorios.

**Grupo 47 Operaciones Interinstitucionales**

Nota No 22

**4705 Fondos Recibidos**

El saldo de \$37.826.222.250,78 corresponde a los recursos que recibe la UBPD de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para atender los gastos de funcionamiento correspondientes a gastos de personal y gastos generales, así como para atender los gastos de inversión.

Así mismo incluye el valor de los reintegros de recursos dentro de la presente vigencia, por los conceptos citados, los cuales son consignados directamente a la DTV a través del portafolio de la UBPD 503. Los registros de esta cuenta son de traza automática a través de SIF Nación.

Código	Destino	Saldo
		31 diciembre de 2019
470505	Fondos am e l	28.266.175.345,00
470510	Inversión	9.557.246.902,78
	<b>Total</b>	<b>37.826.222.250,78</b>

Los fondos que se reciben son 100% recursos de la nación, ya que la UBPD no genera ingresos propios  
A continuación se presentan las variaciones registradas en esta cuenta:

Código	Descripción	SALDO A		VARIACION	
		31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2019	INCREMENTO	%
470606	Funcionamiento	24.258.973.348,00	3.691.407.892,23	21.707.465.756,79	89,53%
470610	Inversión	13.527.248.902,76	1,00	13.527.248.903,76	100,00%
	TOTAL	37.786.222.250,76	3.691.407.893,23		

Las variaciones que se presentan en las subcuentas obedecen principalmente a la incorporación de personal a la planta y para el pago de los gastos operativos con el fin de dar cumplimiento al cometido estatal.

Nota No. 23

#### 4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo

El saldo de la subcuenta 472201 Cruce de cuentas por \$1.047.315.900 corresponde a la contabilidad de la operación realizada sin flujo de efectivo para el pago de la retención en la fuente en forma de compensación electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0038 del 5 de diciembre de 2019 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2019 a las organizaciones y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República", la UBPD pago \$112.637.900 de la tarifa de control fiscal.

La participación es la siguiente:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
472201	Cruce de cuentas	219.624.000,00
472202	Cuota de liquidación y ajuste	112.637.900,00
	TOTAL	1.047.315.900,00

La variación de esta cuenta con respecto al año anterior es la siguiente:

Código	Descripción	SALDO A		VARIACION	
		31 diciembre de 2018	31 diciembre de 2019	INCREMENTO	%
472201	Cruce de cuentas	59.875.000,00	62.572.000,00	2.697.000,00	4,51%
472202	Cuota de liquidación y ajuste	112.637.900,00	0,00	-112.637.900,00	-100,00%
	TOTAL	172.512.900,00	62.572.000,00		

El incremento en la subcuenta 472201 obedece a que solo desde el mes de octubre de 2018 el pago de los impuestos retenidos por la UBPD a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se

Av. Calle 40 A N° 13-09, Edificio UGI Teléfono: (+57 1) 3776637, servicioalciudadano@ubpdbusquedadesaparecidos.co  
Bogotá, Colombia



realiza como una operación sin flujo de efectivo, durante los meses de abril a agosto de 2018, el pago de estos impuestos no fue registrado en esta cuenta porque los recursos eran girados directamente por la pagaduría de la UBPD a la DIAN.

La variación que se presenta en la subcuenta 472203 – Cuota de Fiscalización y Auditoraje obedeció al pago realizado a la Contraloría General de la República.

Nota No. 24

#### 4808 Otros Ingresos

Esta cuenta representa el valor de los ingresos de la Entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas como recuperaciones.

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
480826	Recuperaciones	174.194,19
	<b>Total</b>	<b>174.194,19</b>

El detalle de esta subcuenta se describe así:

**480826 Recuperaciones:** El valor de \$174.194, corresponde a la devolución realizada por SUBATOURS SAS el día 23 de abril de 2019, según la nota crédito 97516 de la orden de compra de 30281 para el suministro de tickets.

#### Gastos

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

La composición de los gastos con corte al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente.

S	Gastos	Saldo a 31 de diciembre	%
51	De Administración y Operación	41.153.210.017,25	99,76%
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.377.511.238,25	3,24%
57	Operaciones interstitucionales	1.627.816,87	0,00%
	<b>Total</b>	<b>42.532.249.072,37</b>	<b>100,00%</b>

### Grupo 51 De Administración y Operación

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
5101	Sueldos y salarios	14.652.978.615,00
5103	Contribuciones sociales	1.653.970.525,00
5109	Acuerdos sobre la nómina	541.994.200,00
5107	Previsiones sociales	4.610.021.571,00
5105	Trámites personal de planta	510.111.247,00
5111	Generales	17.349.431.222,00
5125	Impuestos, contribuciones y tasas	112.037.900,00
	<b>Total</b>	<b>41.153.290.017,00</b>

A continuación, se analiza cada una de las cuentas que conforman este grupo.

Nota No.25

#### 5101 Sueldos y Salarios

La UBPD registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de beneficio a los empleados como sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora en la Entidad.

El saldo de las subcuentas de sueldos y salarios, es el siguiente

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
510101	Sueldos	12.946.470.267,00
510102	Prima Técnica	1.024.933.510,00
510103	Acuerdos sobre la nómina	568.554.658,00
	<b>Total</b>	<b>14.652.978.615,00</b>

La variación entre el mismo periodo del año anterior se presenta a continuación

Código	Concepto	SALDO		VARIACIÓN	
		31 diciembre de 2019	31 diciembre de 2018	ABSOLUTA	%
510101	Sueldos	12.946.470.267,00	1.387.625.456,00	11.568.825.591	118,2%
510102	Prima Técnica	1.024.933.510,00	500	1.024.933.510	100,0%
510103	Acuerdos sobre la nómina	568.554.658,00	9.441.128,00	491.570.490	506,8%
	<b>TOTAL</b>	<b>14.667.948.435,00</b>	<b>13.405.376,29</b>		

El incremento en esta cuenta con corte al mes de diciembre 2019 corresponde al reconocimiento del gasto por la incorporación durante la vigencia de personal a la planta.



Nota No.26

### 5103 Contribuciones Efectiva

La UBPD registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los servidores que laboran en la Entidad.

El saldo de las subcuentas de contribuciones efectiva, es el siguiente

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
510301	Contribuciones de compensación familiar	379.840.486,00
510302	Contribuciones a seguridad social en salud	1.483.718.516,00
510303	Contribuciones a riesgos laborales	73.118.914,00
510304	Contribuciones a entidades administradoras	564.807.507,00
510305	Contribuciones a mutuales de asegurados	759.062.950,00
	<b>Total</b>	<b>3.280.537.363,00</b>

Nota No. 27

### 5104 Aportes sobre la nómina

El saldo de esta cuenta por \$720.994.200 al 31 de diciembre de 2019, refleja el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina y las subcuentas se demuestran en el siguiente cuadro

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
510401	Aportes nómina	450.435.100,00
510402	Aportes salud	73.118.780,00
510403	Aportes riesgos	73.118.780,00
510404	Aportes a mutuales de asegurados	144.221.700,00
	<b>Total</b>	<b>740.994.360,00</b>

La variación entre el mismo periodo del año anterior se presenta a continuación:

Código	Descripción	2019		2018	
		Saldo	%	Saldo	%
510401	Aportes nómina	450.435.100,00	60,9	418.110,00	55,2
510402	Aportes salud	73.118.780,00	9,9	62.117,400	8,4
510403	Aportes a mutuales de asegurados	144.221.700,00	19,2	157.772,600	21,4
	<b>Total</b>	<b>740.994,360,00</b>	<b>100,0</b>	<b>748.000,000</b>	<b>100,0</b>

Nota No. 28

### 5107 Prestaciones Sociales

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 por \$4.673.083.503 corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los servidores que laboran en la Entidad, el cual es reportado por el Grupo de Gestión Humana mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo.

Las subcuentas de prestaciones sociales es el siguiente:

Código	Descripción	Saldos
		31 de diciembre de 2019
510701	Viaticos	656.163.161,00
510702	Casas	1.300.517.961,00
510704	Planos de vacaciones	514.037.160,00
510705	Planos de antigüedad	1.125.174.604,00
510706	Planos de servicios	533.527.250,00
510707	Beneficio especial de retiro en	71.519.182,00
	<b>Total</b>	<b>4.405.166.150,00</b>

La variación entre el mismo periodo del año anterior se presenta a continuación:

Código	Descripción	2019		2018		%
		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	2019 (Mio.)	%	
510701	Viaticos	656.163.161,00	311.475.110,00	60.209.770	200,0%	
510702	Casas	1.300.517.961,00	1.050.175,00	1.060.000.000	819,2%	
510704	Planos de vacaciones	514.037.160,00	78.000.000,00	531.750.000	680,0%	
510705	Planos de antigüedad	1.125.174.604,00	421.110.000,00	1.069.000.000	441,3%	
510706	Planos de servicios	533.527.250,00	78.000.000,00	5.100.000,00	111,8%	
510707	Beneficio especial de retiro en	71.519.182,00	4.611.000,00	24.000.000,00	141,7%	
510700	<b>Total</b>	<b>4.405.166.150,00</b>	<b>904.811.110,00</b>	<b>313.862.310,00</b>	<b>100,0%</b>	

Nota No. 29

### 5108 Gastos de personal diversos

LA UBPD registra en esta cuenta todas las erogaciones por honorarios y los servicios de capacitación, bienestar social y estímulos con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta.

El detalle de la subcuenta de los gastos de personal diversos se relaciona a continuación:

Código	Descripción	Saldos
		31 de diciembre de 2019
510800	Capacitación, bienestar social y estímulos	210.111.242,00
	<b>Total</b>	<b>210.111.242,00</b>

Nota No. 30

### 5111 Generales

En este concepto se registran los gastos para el normal funcionamiento de la Unidad, para así cumplir con su cometido estatal, tales como: vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, viáticos y gastos de viaje, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería, Organización de eventos, e intangibles, Honorarios y Servicios.

El valor total acumulado al 31 de diciembre del presente año suma \$17.349.431.122,25 el cual se detalla en el siguiente cuadro:



**Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado**

Código	Descripción	Saldo
		31 de diciembre de 2019
511113	Seguros y seguros	472.871.757,56
511114	Planes y turnos	1.325.109.943,09
511115	Mantenimiento	275.448.788,14
511117	Servicio Financiero	325.429.527,14
511118	Arrendamiento operativo	2.916.070.777,77
511118	Viáticos y gastos de viaje	1.353.046.240,00
511121	Impuestos, contribuciones, prestaciones y	4.250.367,00
511122	Comunicaciones y postageo	5.127.125.426,00
511125	Seguros generales	28.185.755,00
511143	Commodos y suministros	184.000,00
511148	Servicio de asesoría, calificación institucional y	169.038.423,25
511154	Organización de eventos	2.371.010.743,00
511155	Conceptos	4.779.720,00
511175	Financiamiento	6.122.548.061,00
511180	Beneficios	119.271.912,00
	<b>Total</b>	<b>17.249.401.122,00</b>

Las cifras más representativas son:

**Subcuenta 511118 Arrendamiento Operativo**

El valor de \$2.916.070.777,77 corresponde a la causación del gasto por la ejecución del contrato de arrendamiento de las oficinas de las diferentes Direcciones Territoriales, donde funcionan las sedes de la UBPD a nivel nacional; así mismo, se registra el gasto generado por los contratos de arrendamiento en donde funciona las oficinas de la ciudad de Bogotá.

**Subcuenta 511119 Viáticos y Gastos de Viaje**

El valor de \$1.353.046.240 está conformado por el valor de los viáticos legalizados por contratistas y funcionarios que atendieron actividades misionales, las cuales son requeridas para el desarrollo de las actividades propias de la UBPD.

**Subcuenta 511154 Organización de Eventos**

El valor de \$2.371.010.743 corresponde a la ejecución del contrato No. 057 de 2019, suscrito con UNION TEMPORAL DT -- FF-2019, cuyo objeto es la 'Prestar el servicio de apoyo logístico necesario para la organización y realización de eventos institucionales de sensibilización, divulgación e implementación de las diferentes estrategias de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado'.



#### Subcuenta 511179 Honorarios

El valor de esta subcuenta por \$4.022.948.484 corresponde a los gastos acumulados durante la vigencia por concepto de honorarios del personal contratado para la vigencia 2019, vinculados por contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, para cumplir con la misionalidad de la UBPD.

Nota No. 31

#### 5120 Impuestos, contribuciones y tasas

El registro de esta cuenta, es para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0038 del 5 de diciembre de 2019 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se liquida la tarifa de control fiscal para la vigencia 2019 a los organismos y entidades fiscalizadas por la Contraloría General de la República", la UBPD pago \$112.637.900 de la tarifa de control fiscal.

#### Grupo 53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Nota No. 32

#### 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

La UBPD en esta cuenta registró el valor de la depreciación efectuada a los bienes muebles de propiedad de la Entidad y los recibidos en donación, según la vida útil establecida.

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$746.322.968,62 el cual se detalla así:

Código	Descripción	Saldo
		31 diciembre de 2019
5.3.60.04	Maquinaría y equipo	5.122.181,68
5.3.60.06	Muebles, vitrinas y equipo de oficina	507.169,57
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	219.445.870,57
5.3.60.10	Bienes muebles en alquiler	515.107.900,00
5.3.60.11	Provisiones, planta y equipo no depreciados	7.518.815,01
	<b>Total</b>	<b>746.322.968,62</b>

Nota No. 33

#### 5365 Amortización de activos intangibles

En esta cuenta se contabiliza el valor mensual de la amortización efectuada a las licencias de la entidad. El saldo a diciembre de 2019 es de \$631.188.269,63

#### Grupo 57 Operaciones Interinstitucionales

Nota No. 34





Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
en el contexto y en razón del conflicto armado

### 5720 Operaciones de enlace

El registro de esta cuenta corresponde a los ingresos y reintegros generados por la UBPD, consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. El saldo a diciembre de 2019 es de \$1.527.816,87 correspondiente a reintegros por incapacidad de enfermedad realizados por las Empresas Promotoras de salud (Compensar, Alansalud) y por la devolución realizada por SUBACOURS SAS, según la nota crédito 97516 de la orden de compra de SU261 para el suministro de tickets.

  
**LUZ MARINA MONZÓN CIFUENTES**  
Directora General

  
**GUILHERMO MARTINEZ DAZA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
**WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ**  
Contador Público TP 124879-T